

## IMPRESIONES

## Estos días

Ya se constituyó el ayuntamiento con arreglo a las nuevas disposiciones. El estatuto municipal nuevo, reina. Ahora, señores de la comisión permanente, ilgáis el momento de trabajar. Nos agrada tener que decir todos los días algo sobre un nuevo proyecto de sus señorías.

Pasado el momento solemne de la constitución del Ayuntamiento, no tendremos ocasión de hacer conjeturas los comentaristas en torno de cuanto a la organización político-administrativa local de Lugo pudiera afectar. Hay que pensar en otras cosas.

Y no faltan estos días temas para comentarlos.

Hoy se representa «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo» en el Teatro Principal, con licencia de la autoridad eclesiástica. El sábado se presenta en el Círculo de las Artes un coro de cecilias del Kban que dará conciertos el sábado el d. m. s. En la próxima semana tendremos las solemnidades propias de Semana Santa, los misteriosos desfiles, las mantillas españolas y las procesiones... El sábado el Girona empezará a actuar en el Principal la compañía de ópera y zarzuela del Teatro Cómico de Madrid. Con los deseos que tiene

mos de oír zarzuelas será un acontecimiento ruidoso esa actuación de los celebrados artistas del Cómico. La junta directiva del Casino ha oido hablar de un chicle ilustrado y es ésta animada de los mejores deseos con relación al proyecto, que se realizará en días compatibles con otros festivales anunciamos en el Círculo y el Principal... Las conferencias científico-sociales que se darán en el Círculo van a comenzar enseguida...

¿Se puede pedir más?

Pues bien. Todo eso que ha de preocupar la atención del público estos días considerámose como un plazo dado a la comisión permanente del nuevo Ayuntamiento para poner un programa que sea continuación del ideado y realizado antes de ahora bien del progreso lucense. Después de transcurrida ese plazo, el nuevo Ayuntamiento tendrá que dar ostentes señales de vida. La opinión así lo quiere... Y es de esperar que no tendrá que pedirlo. Coincidán los deseos de la opinión y la labor de los comentaristas...

Por el momento aprestémonos a asistir a los actos anunciamos, y a comentarlos según nuestro real entender.

## La actuación del Directorio

(POR TELEFONO)

Madrid 8.22.15

Primo de Rivera hablará con todos los españoles que tengan receptores radiotelefónicos

Dentro de breves días el presidente del Directorio general Primo de Rivera dirigirá la palabra desde su despacho, a todos los españoles que tengan receptores radiotelefónicos.

Para tal objeto se está procediendo a montar en el despacho el marqués de Estella, un aparato radiotelefónico.

Un empresario para la Mancomunidad Catalana

Llegó a Madrid el presidente de la Mancomunidad Catalana D. Alfons Solà, con objeto de ultimar con el Banco de España un contrato de préstamo de 10 millones de pesetas para la Mancomunidad.

Congreso Internacional de Hidráulica en Londres

El día 30 de julio próximo se celebrará en Londres un Congreso Internacinal de Hidráulica.

Para asistir a dicho Congreso en representación de España fueron designados el ingeniero de Caminos D. Pedro María González y el ingeniero industrial don José A. Aguirre.

Despacho y audiencia regia

Esta mañana acudió a Palacio el general Vallejo P. S.

Dspués recibió el Monarca en su función el exministro señor Suárez Lacáin y a varios aristócratas.

La mañana del presidente

El general Primo de Rivera permaneció toda la mañana en el Ministerio de la Guerra, donde recibió numerosas visitas y despedida con los subsecretarios.

Primeramente lo hizo con el de Estado y después con el de Gobernación.

Luego confirió con el general Vallejo P. S., quien salió del Ministerio de la Guerra dirigiéndose a Palacio para someter a la firma del Rey varios decretos.

Después visitó el marqués de Estella el jefe D. Alfonso de Orleans.

También recibió una comisión encargada de la revisión de expedientes de quintas de Murcia y Almería, presidida por el general Pérez, al secretario del Directorio general Navales, al jefe del Cuadro de Ingenieros y a los generales y varones generales.

Finalmente despachó el presidente con los subsecretarios de Trabajo e Instrucción Pública.

De la «Gaceta»

Publica hoy la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Amortizando varias plazas en distintos Ministerios

—Diputando lo que los presidentes de audiencias envien al Ministerio de Gracia y Justicia una relación de las poblaciones donde los juzgados en que están instalados los Juzgados de 1.ª Instancia, reunión o no las condiciones exigidas en la Ley de reorganización judicial.

—Protrayéndose hasta el 30 del actual, el plazo fijado para la constitución de los Ayuntamientos con arreglo al nuevo Estatuto municipal.

Confraternidad militar hispano-argentina

En la Presidencia se ha facilitado una extensa nota dando cuenta de que en la revista «El Suboficial», órgano del Casino Militar de Buenos Aires, publicó el caballo del 13 Regimiento de Artillería del Ejército Argentino, un artículo elogiadísimo al Ejército español.

A su vez, otro caballo del Regimiento de San Fernando, de gendarmería en Melilla, publicó otro artículo elogiadísimo al Ejército argentino.

Por la tarde en la Presidencia

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Al entrar conversó con los periodistas, mostrándose satisfechísimo de la visita que hizo al estudio del escultor Benlliure y al Museo de Arte Moderno.

## Información general

(POR TELÉFONO)

Madrid 8.22.30

La causa contra el general Navarro

El defensor sale para Melilla

En el exceso de Andalucía se dirigió para Málaga, donde embarcará con dirección a Melilla, el defensor del general D. Feliz Navarro, Sr. Rodríguez de Viguri.

Le acompañan el senador vitalicio Sr. Gándara y el ayudante del general Navarro, D. Sigfredo Saiz.

El Sr. Rodríguez de Viguri recorrerá la zona de Melilla, con objeto de prender la defensa de su patrocinado, cuya causa se verá a mediados del próximo mes de mayo.

Unamuno a la Argentina

Invitado por el profesorado de Buenos Aires

Un periódico de Palma de Mallorca dice a que propuesta de los profesores de Buenos Aires fue invitado para ir a la Argentina a dar cursos de enseñanza, D. Miguel de Unamuno.

Añade el aludido periódico que también fue invitado el señor Unamuno para ir a Chile, Perú, Uruguay, Brasil y otras Repúblicas.

Ignorase si el exrector de la Universidad de Salamanca, aceptó estas invitaciones.

El proceso contra Vidal y Planas

La vista

Para los días 12, 13 y 14 de mayo, se ha señalado la vista del segundo proceso contra Alfonso Vidal y Planas, autor de la muerte de Luis Antón del Olmet.

En el Supremo de Guerra

La causa contra el comandante Martínez Vivas

Esta mañana se reunió la Sala de Justicia del Supremo de Guerra, para ver y fallar la causa seguida contra el comandante señor Martínez Vivas, acusado de negligencia durante los luctuosos sucesos de julio del año 1921.

Presidió el Tribunal, el general Arranz de Cordero.

En el Consejo de Guerra celebrado en «elilla», el fiscal pidió la absolución del comandante Martínez Vivas, pero el auditor de la sentencia, por lo cual se vió la causa ante el Supremo de Guerra.

Hay el fiscal del alto Tribunal relató la brillante historia militar del procesado, cuya conducta demuestra que está propuesto para el ascenso por méritos de guerra.

Solicitó del Tribunal la absolución, por entender que el procesado no incurrió en el delito de negligencia porque no se hizo cargo del mando de las fuerzas, toda vez que su misión era puramente técnica y consultiva.

La causa quedó pendiente de sentencia, creviéndose que el fallo será absolutorio.

Accensos y recompensas

Mafan se reunirá el Pleno de Supremo de Guerra, para examinar los asuntos siguientes:

Propuestas de ascensos, del comandante D. Juan Vargas y del teniente Sr. Benítez.

Expedientes para la concesión de la Laureada de San Fernando a los tenientes D. Jesús Valiente y D. Francisco Araciel; capitán médico D. Juan García y marinero Juan Zarzuelo.

Expedientes para la concesión de la Laureada de San Fernando a los tenientes D. Jesús Valiente y D. Francisco Araciel; capitán médico D. Juan García y marinero Juan Zarzuelo.

Expediente de recompensa a don Trinidad Rojas.

El asunto del Banco de Castilla

Piden la modificación del auto de procesamiento

Hoy se recibieron en el Juzgado del distrito del Hospital, que es el que entiende en el asunto del Banco de Castilla, cinco escritos presentados por los detenidos de los procesados, solicitando la modificación del auto de procesamiento.

Los escritos los presentaron el Sr. Ubierre, en nombre del subdirector del Banco Sr. Lozano; el Sr. Bergamín, en el del Sr. Fernández Montaña; el ex ministro Sr. Matos, en el del conde de Arceza; el Sr. Omechea, en el del Sr. Sempur y el Sr. Ossorio y Galindo, en el del Sr. Sánchez Cervero.

El embargo

El Juzgado ha dictado provisoriamente ordenando que se proceda al embargo de los bienes propiedad de los procesados.

La diligencia está puesta de que se haga el día para realizarla.

El conde del Moral de Calatrava, Ramón desmentido

D. Matos se dirigió a París con el fin de conferenciar con el conde del Moral de Calatrava, pues el viaje de aquél iba destinado a asuntos de familiares propios.

Asegura que el conde del Moral de Calatrava, 1º y 2º uno de estos días, se dirige a Madrid; para presentarse al Juzgado.

Añadase que al saber el conde del Moral que se había dictado auto de procesamiento y prisión contra él, dispuso a emprender viaje a Madrid, y no lo hizo ya, por temer que se sucedieran asuntos de familiares propios.

Un viaje arianierto

Sin desgracias

El jefe de la estación del Norte, comunicó a la Dirección general de Seguridad que el subdirector de Lugo, que salió de Madrid a las nueve de la noche, desapareció en las inmediaciones de la estación de Santa María de Nieva.

Quedan fuera de vía la máquina, el ténde y un coche cama.

No ocurrieron desgracias.

DE MARRUECOS

Melilla. El acorazado «España»

Comenzó el de Melilla, que el acorazado «España» tiene una inclinación de ocho grados y está perfectamente asegurado.

El temporal cesante le impidió un ligero movimiento.

Están libres y dispuestos a ser atendidos los caídos de gravedad.

Faltó para retirar una placa de gran tamaño, la cuya operación se realizó con éxito.

El temporal de estos días derribó un bote, causando desperfecto en el taller instalado a bordo del acorazado.

El general técnico confía en que el buque podrá zarpar.

El Ramadán

Otras noticias de Melilla dan cuenta de que comenzó la Pascua del Ramadán.

Ceuta. Tranquilidad en Gomara

Dice de Ceuta que las noticias que se reciben de Gomara, acusan tranquilidad.

Heroísmo de un cantinero

Los militares que llegan de Marruecos relatan el heroísmo de un cantinero de aquella localidad, Andrés, nativo de Galicia.

Andrés negóse a abandonar la posición cuando ésta estaba asediada, y cedió su cantina para fastigar la enfermería.

Durante el asedio, cuidó a los heridos, y de ello gratuitamente a fastigar la enfermería.

Los jefes de la posición de Marruecos propondrán al héroe cantinero para una recompensa.

Los aviadores franceses

Para devolver la visita que les hicieron los aviadores militares españoles que realizaron el raid Larache-Carazas, visitarán muy pronto Ceuta, varios aviadores militares franceses.

Banquete a un héroe

En el Casino Militar se celebró un banquete en honor del teniente médico don Antonio Barbería, por su heroica conducta en el combate librado en Marruecos el 17 del mes pasado.

El mencionado día, sabiendo el teniente Barbería que al otro lado del río estaban heridos un teniente y varios soldados, atravesó el río para auxiliarlos.

## DEL REGISTRO CIVIL

Día 8

Nacimientos

Maria Manuela Núñez Ramos, en Lugo.

Defunciones

Manuel Flores Mellán, de 75 años. (hemoptisis a cerebro).

Exhumación

Manuel Flores Mellán, de 75 años. (hemoptisis a cerebro).

Exhumación

Manuel Flores Mellán, de 75 años. (hemoptisis a cerebro).

Exhumación

Manuel Flores Mellán, de 75 años. (hemoptisis a cerebro).

Exhumación

Manuel Flores Mellán, de 75 años. (hemoptisis a cerebro).

Exhumación

Manuel Flores Mellán, de 75 años. (hemoptisis



ca figuran como porteros D. Benigno Caraballo Martínez Martínez y D. Manuel Fernández y Fernández, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Ambos prestan servicio en el Instituto general y técnico de Lugo.

Por la Junta clasificadora de licenciados del ejército aspirantes a destinos civiles, han sido propuestos los sargentos de la reserva D. Vicente Sánchez Guisola para ordenanza de correos, con 1.500 pesetas, y D. Victorino Varela y Varela para cartero de Santa María Alta, con 250 pesetas anuales.

GANGA HUDES N.º 10.500 pesetas, garantizado en Ferrol, chauffeur del ferrocarril.

#### TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se hace de la tienda de ultramarinos de la calle de San Pedro n.º 25 en la misma informarán.

#### TRASPASO

Se hace de un come relo de tejidos, con local, en sitio céntrico de esta población. Darán razón Plaza Mayor 7-2.

Venta Se hace de un lugar aclarado sito en extramuros de esta ciudad, compuesto de 17 ferrados de prado, 23 de labrado y 39 de soto y monte bajo, con las correspondientes casas propias para habitación del dueño y arrendatario; todo ello formando un sólo compuesto, cercado con espléndido muro.

Informará el procurador señor Luna Sál. -H. Oriental.

Véndese muy barata una camioneta «Fist» 15-20.

Diríjase a Jesús García, de Becerrea, (Lugo).

Se vende la casa número 30 del barrio de San Roque.

Los que deseen verla pueden hacerlo el próximo domingo y lunes de 3 a 5.

Se vende A viva fuerza, luna de su dueño la casa señalada con el n.º 94 de la Ronda de la Coru-

ña compuesta de dos pisos, bajos y buen desván con huerta a la tra- sera y pozo.

Para informes D. José Páramo Sánchez, Avenida de Moret n.º 5.

SE ARRIENDA  
Garaje número 16, Ronda Coruña, con sótano y una habitación independiente. Informarán: Moret, 9, duplicado.

**Se vende** en el lu-  
gar de Seoane, a medio kilómetro del campo de la Feria de Nadeja, un lugar compuesto de inmejorables prados, robledas, sotos, cortinas, etc. En conjunto o separadas, a plazos o al contado.

Informará D. Luis de Castro, en dicho lugar de Seoane.

**Venta** Se vende a voluntad de su dueño en la villa de Samos una casa con patio y horno para panadería, con dos huertas cerca de la casa.

Para informes en el comercio de D. Vicente Chaos, Alcalde de Samos.

**Se arrienda** un bajo de 180 metros cuadrados y sótano apropiado para almacén o cualquier industria en la Ronda de Castilla 12.

Informes San Pedro 64.

**Venta** de un lugar en Santa María de Saavedra (Rábade) municipio de Begonte, compuesto de casa, dos prados, y varias fincas destinadas a labrador, que lleva por arriendo Ángel Veiga de Saavedra. En la Notaría del Sr. Montero Lois, da rán razón.

#### Atención!

Se ha recibido una importante partida de carbonos mineral y vegetal en el depósito de Pegerto Caamaño, que se venden con rebaja de precios.

Peso legal y servido a domicilio. Castillo, 16. -Teléfono 44.

**Pedid** siempre a Anis «Mondbar» Cofrac fine Champagne Ron «Cuatro negras» fandre Regio de la grandes Bodegas y Desillería a Vapor de J. Luis Mundina (Vigo).

**FERROL**

Personas que se consideran bien

## DE GALICIA

### CORUÑA

Ha salido para Madrid, donde pasará unos días el general de brigada Comisario Regio en la Comisión Mixta de Reclutamiento, Excellentísimo Sr. D. Gregorio Poveda.

Durante su ausencia preside las sesiones de la Comisaría Regia, ante la cual se verificarán las revisiones el ilustrado teniente coronel de Infantería, D. Eduardo Varela Cárdenes.

El vecino de Curtis, José Sánchez, fué víctima hace unos días de una estafa consistente en mil pesetas.

Tres sujetos para él desconocidos, para estafarle las mil pesetas le hicieron creer que le entregaban ochenta mil duros con destino a socorros de familias necesitadas.

No fué posible descubrir a los tres timadores.

La Sociedad de Socorros Mútuos de Incendios entregará uno de estos días al arquitecto don Juan Ciórraga, como prueba de gratitud y afecto una hermosa placa con expresiva dedicatoria.

La Guardia civil detuvo en esta capital a Manuel Costa Ramírez, de veintitrés años, de Monforte, que intentaba emigrar a América, con documentación de otro individuo.

El que por lo visto se había comprometido a embarcarlo, ingresó en la cárcel.

Ayer fueron a la ciudad del Apóstol, con objeto de cumplimentar al nuevo arzobispo de esta diócesis, Sr. Lago González, el arcipreste de Faro y párroco de San Nicolás, don Jesús Leiceaga; el párroco de Santa Lucía D. Felipe Rivera y el economista Santiago D. Ramón Castelo.

Hoy irán también a ofrecer sus respetos al prelado, los canónigos D. Santiago Pérez López, D. Jacinto Piñeiro y D. León Barro Lago.

Van oficialmente, en representación del Cabildo colegial de esta ciudad.

PERSONAS que se consideran bien informadas y con las relaciones en Madrid, aseguran que para asistir a la botadura del crucero «Príncipe de Asturias» vendrán con nuestros Re-

yes a Ferrol los Soberanos de Italia, que para aquella época se encontraron en la Corte.

Asegúrase que para entonces se celebrará en este puerto una gran revista naval en la que figurarán todas las naciones, cuyos buques serán revisados por los soberanos de Italia y España.

Afirmase que aquí embarcarán los Reyes de Italia en su viaje de regreso y que los Reyes de España irán a La Coruña para colocar la medalla militar al stanarte del tercer regimiento de Artillería de Montaña.

### SANTIAGO

En la Facultad de Ciencias (Universidad Compostelana) dió una conferencia el catedrático del Instituto general y técnico y profesor auxiliar de dicha Facultad D. Ricardo Montegui.

Habló muy bien acerca de «Permanenencia».

Fué muy aplaudido.

Hoy jueves dará en el Salón Teatro una conferencia el doctor e intelectual sacerdote D. Jesús Carro, versando sobre el tema: «Las joyas prerromanas en Galicia.»

Llegó de la Coruña el magistrado de aquella Audiencia territorial, don Leonardo Villacastín, con objeto de formar Sala de Audiencia que se halla incompleta por haber cesado el magistrado D. José Rancón Fernández, trasladado a petición propia a Santa Cruz de Tenerife.

La Guardia civil detuvo en esta capital a Manuel Costa Ramírez, de veintitrés años, de Monforte, que intentaba emigrar a América, con documentación de otro individuo.

El que por lo visto se había comprometido a embarcarlo, ingresó en la cárcel.

Ayer fueron a la ciudad del Apóstol, con objeto de cumplimentar al nuevo arzobispo de esta diócesis, Sr. Lago González, el arcipreste de Faro y párroco de San Nicolás, don Jesús Leiceaga; el párroco de Santa Lucía D. Felipe Rivera y el economista Santiago D. Ramón Castelo.

Hoy irán también a ofrecer sus respetos al prelado, los canónigos D. Santiago Pérez López, D. Jacinto Piñeiro y D. León Barro Lago.

Van oficialmente, en representación del Cabildo colegial de esta ciudad.

PERSONAS que se consideran bien informadas y con las relaciones en Madrid, aseguran que para asistir a la botadura del crucero «Príncipe de Asturias» vendrán con nuestros Re-

cyes a Ferrol los Soberanos de Italia, que para aquella época se encontraron en la Corte.

Asegúrase que para entonces se celebrará en este puerto una gran revista naval en la que figurarán todas las naciones, cuyos buques serán revisados por los soberanos de Italia y España.

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante del 15.º ligero de Artillería que gurantece esta plaza.

Han sido nombrados concejales los corporativos del Ayuntamiento de Villagarcía, en representación de la Cámara de Comercio, don Antonio Macho y don Agustín Pereira.

Las sociedades obreras no tendrán representación, por no estar dentro de las condiciones que fija el estatuto.

### VIGO

En Teis ocurrió un desgraciado accidente que ocasionó la muerte del vecino de aquella parroquia Francisco Collazo.

Este, con una materia inflamable se causó graves quemaduras en la cara, pecho, brazos, vientre y muslos derecho, que le obligaron a guardar cama.

Como las lesiones eran graves, a los pocos momentos falleció en medio de horribles dolores.

De lo acaecido se dio cuenta al Juzgado.

Terminaron en la Estación Sanitaria de Vigo los exámenes de médicos para la Marina civil.

De los 36 fueron aprobados todos excepto tres que dejaron de presentarse.

### MECANICOS!!

Acreditareis vuestros talleres si empleais los aceros

**«OLDI»**

LEA V. MAÑANA  
EL PROGRESO

## Almacén de Coloniales y Cereales

**Manuel V. Nieto**

Avenida de Moret, 3 - LUGO  
Sucursal de La Coruña Plaza de Orense, 5

## LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

ES LA

**Continental**

SOLICITENSE CATALOGOS GRATIS A  
ORBIS, S. A., Balmes, 12. Barcelona

### !!Alto Señores!!

LEGÍTIMOS VINOS

Y AGUARDIENTES DEL PAÍS

COSECHA PROPIA

Garantizo con todas las de la ley

su buena calidad y pureza.

Antonio Vázquez Gómez

Despacho, 62 - Ruavieja - 62

### Consulta ortopédico

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras) cualesquier que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEORMIDADES DEL CUELLO, ES ALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

CONSULTA EN LUGO, HOTEL

MÉNDEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En Mondomédo Fonda de Cándida Canoura, el día 23 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico CALLE JUAN DE MEZA, 23-1.

LEA USTED

EL PROGRESO

### Cerveza exquisita

lo es, sin discusión, la que elabora la fábrica «El Águila de Madrid» en sus dos marcas, «Dorada» y «Alemana» (negra); así está reconocido por todas las personas de buen gusto.

Representante único en Lugo, Pedro Gando, domiciliado en la fábrica de hielo y Bar S. Marcos, 5 Teléfono 176

CLINICA DEL Dr.

BENAVENTE

operaciones y Consulta de la vista

Felijo 1. LA CORUÑA

## Clínica Dental

Rafael Fernández

DENTISTA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 18

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos de la profesión

TRABAJOS SISTEMA NORTEAMERICANO

HORAS DE CONSULTA 10 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE

## AUTOMÓVILES Y CAMIONES

**BERLIET**

Piezas de recambio

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA

PROVINCIA DE LUGO

JOSE VARELA BASABRÚ

ACCESORIOS Y LUBRICANTES

GARAGE AUTO-STOCK

Ronda de la Coruña, (Al lado de la Puerta de la Estación)

# LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO

## CONTINUACION

tres últimos, como sargentos. Al terminar los nueve meses sufrirán el examen para suboficial. Los que obtengan este empleo serán llamados al siguiente año, en el fin de practicario en escuelas prácticas dos meses, el resto de los cuales y mediante examen serán ascendidos a oficial, mediante también votación favorable de la oficialidad del Cuerpo en que el interesado haya servido.

Formarán parte de las escalas de la oficialidad de complemento los jefes y oficiales del Ejército separados del servicio activo a petición propia, hasta extinguir su obligación militar. Los oficiales de complemento podrán ascender a enientes mediante unas prácticas de medio año, y a capitanes, con una práctica de un año de titulares.

### EMIGRANTES

No pueden emigrar los reclutas en Caja. Podrán, no obstante, hacerlo los clasificados como útiles exclusivamente para servicios auxiliares que hayan confirmado su clasificación en dos revisiones, los que habiendo obtenido prórroga de incorporación a filas por sus sustitutos de familia lleven dos años en tal situación y los que acrediten haber cumplido como voluntarios el tiempo de obligatoria permanencia en filas.

No pueden tampoco emigrar los individuos en primera situación del servicio activo ni otros que no hayan cumplido el tiempo que le corresponde para servir en filas.

Los mozos que no hayan cumplido aún con sus deberes militares, harán de constituir, para poder emigrar, un depósito creciente en relación con su proximidad al año del alistamiento, depósito que oscilará entre 25 por 100 del importe del pasaje, para los que emigran el año en que cumplen 16 años de edad, y 15 por 100 al los que lo hagan en el que proceda al en que hayan de ser alistados.

Los diferentes consulados de España estarán facultados para facilitar pasaje en las mejores condiciones a los emigrados que se presenten solicitando el regreso a España para cumplir sus deberes militares.

### PENALIDA ES

Se establecen diversas penalida-

des para los que se inutilicen voluntariamente para el servicio de las armas, para los prófugos, que a razón de trece años, se reduce a dos en realidad por la concisión de licencias que serán necesarias, a 18 meses.

Hasta ahora los cortos de talla, faltos de peso, estrechos de echo, entendiendo que no eran útiles para el servicio de las armas, no se iban por filas, en el porvenir, en caso de movilización general o guerra, pueden ser llamados estos individuos.

Las Comisiones mixtas, en las que (como su nombre indica) intervienen militares y civiles, son surtidas por las Juntas de clasificación y revisión, compuestas exclusivamente por militares.

La ley vigente hasta hoy admitió prórrogas de incorporación, pero gratuita. En las actuales bases subsiste la prórroga, pero mediante el pago de 500 pesetas por año de prórroga.

Las exenciones de servicio, que por razones de fama se concedía la ley, se mantienen en sus bases, ampliando el concepto de hijos a las naturales y dando a los hijastros el derecho que a los hijos.

Las cuotas de servicio reducido, que antes eran de dos clases, según el tiempo que hubiera de cesarse en filas, de mil pesos, con servicio de diez meses, renegociada en tres años, o de mil con cinco meses en tres años, hoy son proporcionalmente más bajas, con una multa de 24 a 250 pesos en la primera fila, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos.

Serán castigados con multa de 50 a 1.000 pesos los dueños de empresas o Sociedades que tengan contratos con el Estado y coloquen a sus servidores individuos que no hayan cumplido sus deberes militares.

Queda prohibida la formación de Sociedades que aseguren a los efectivos intento darse dedicándolos al Magisterio, ni se hacen las reducciones de 45 días que hemos mencionado.

En la antigua ley no se establecía de la nueva salida que a los suboficiales intenta darse dedicándolos al Magisterio, ni se hacen las reducciones de 45 días que hemos mencionado.

**NUEVOS DIRECCIONES**

Los suboficiales, al tener 39 años de edad, podrán dedicarse al estudio de la carrera de maestro, sufragando los gastos el Estado, y sin que aquéllos (que tendrán que reunir ciertas condiciones) hagan de presidente de servicio alguno en el Ejército.

Finaliza la ley con un extenso cuadro de utilidades.

**MODIFICACIÓN ESSENCIAL EN LAS ANTERIORES BÁSIS EN LA ACTUAL LEY DE RECLUTAMIENTO**

A diferencia de lo que antes se

dicho, no hay sorteo, y todos los reclutas vienen a filas.

El tipo de servicio, que era antes de tres años, se reduce a dos en realidad por la concisión de licencias que serán necesarias, a 18 meses.

Hasta ahora los cortos de talla, faltos de peso, estrechos de echo, entendiendo que no eran útiles para el servicio de las armas, no se iban por filas, en el porvenir, en caso de movilización general o guerra, pueden ser llamados estos individuos.

Las Comisiones mixtas, en las que (como su nombre indica) intervienen militares y civiles, son surtidas por las Juntas de clasificación y revisión, compuestas exclusivamente por militares.

La ley vigente hasta hoy admitió prórrogas de incorporación, pero gratuita. En las actuales bases subsiste la prórroga, pero mediante el pago de 500 pesetas por año de prórroga.

Las exenciones de servicio, que por razones de fama se concedía la ley, se mantienen en sus bases, ampliando el concepto de hijos a las naturales y dando a los hijastros el derecho que a los hijos.

Las cuotas de servicio reducido, que antes eran de dos clases, según el tiempo que hubiera de cesarse en filas, de mil pesos, con servicio de diez meses, renegociada en tres años, o de mil con cinco meses en tres años, hoy son proporcionalmente más bajas, con una multa de 24 a 250 pesos en la primera fila, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos.

Serán castigados con multa de 50 a 1.000 pesos los dueños de empresas o Sociedades que tengan contratos con el Estado y coloquen a sus servidores individuos que no hayan cumplido sus deberes militares.

Queda prohibida la formación de Sociedades que aseguren a los efectivos intento darse dedicándolos al Magisterio, ni se hacen las reducciones de 45 días que hemos mencionado.

En la antigua ley no se establecía de la nueva salida que a los suboficiales intenta darse dedicándolos al Magisterio, ni se hacen las reducciones de 45 días que hemos mencionado.

**NUEVOS DIRECCIONES**

Los suboficiales, al tener 39 años de edad, podrán dedicarse al estudio de la carrera de maestro, sufragando los gastos el Estado, y sin que aquéllos (que tendrán que reunir ciertas condiciones) hagan de presidente de servicio alguno en el Ejército.

Finaliza la ley con un extenso cuadro de utilidades.

**MODIFICACIÓN ESSENCIAL EN LAS ANTERIORES BÁSIS EN LA ACTUAL LEY DE RECLUTAMIENTO**

A diferencia de lo que antes se

dicho, no hay sorteo, y todos los reclutas vienen a filas.

El tipo de servicio, que era antes de tres años, se reduce a dos en

realidad por la concisión de licencias que serán necesarias, a 18 meses.

Hasta ahora los cortos de talla, faltos de peso, estrechos de echo,

entendiendo que no eran útiles para el servicio de las armas, no se iban

por filas, en el porvenir, en caso de

movilización general o guerra, pue

den ser llamados estos individuos.

**Bibliografía**

**Obras inéditas de Pérez Galdós**

Cada nuevo volumen de las obras inéditas de Pérez Galdós, que bajo la dirección de Alberto Chiribilla, publica la Editorial «RENACIMIENTO» de Madrid, consta hoy una verdadera sorpresa. Así ha ocurrido con «FISONOMÍAS SOCIALES» el maravilloso estudio de costumbres y costumbres españolas, «sí como con ARTE Y CRÍTICA», libro en que Galdós pone de manifiesto, en forma definitiva, sus conocimientos profundos sobre pintura, así con los dos volúmenes dedicados a la «POÉTICA ESPAÑOLA» exposición y comentario de hechos notables de nuestra vida de naciones en el periodo comprendido entre los años 1883 al 93, así con «NUESTRA TEATRO», historia y exégesis admirable especialmente de la época romántica desde que se inició en nuestra escena, con el drama «D. Alvaro», del Duque de Rivas, y «El Trovador» de Gómez Gutiérrez, hasta las más populares obras de Echegaray, y así con este primer tomo de «C. ONICON» (1883-86) que acaba de aparecer faltando el volumen VI dedicado a la novela contemporánea exterior, con toda amplitud sus extraordinarias condiciones periodísticas.

En realidad no podemos imaginar que esta importunísima labor de nuestros grandes autores existiera sin ser recopilada durante tanto tiempo y es por ello digna de las más altas alabanzas la regularidad con que van apareciendo y que todos los españoles debemos agradecer.

**«El casamiento de Lotis»** es el poema de Oceania, «el poema de Tahití, «la isla delicia» es el de las perdidas islas de la Polinesia, perlas diseminadas en la esmeralda inmensa del Pacífico; el poema de la vida, no ya patriarcal, paradisiaca, abierta eternamente al amor, sin pesadumbres, sin cuidados, sin lucha, incomprendible e insospechada.

Y es sobre todo, el poema de Rahú, la Mireya de otra Provenza de oro, que como la cigarrilla de los felices, cuenta, porque «el sol le hace cantar y muere cantando».

«El casamiento de Lotis» es ya el anuncio cierto de la sensibilidad exquisita, de la paleta mágica, de la suelta fantasía del futuro cantor de todos los exóticos, peregrino incansable de todos los mares y amores de todas las tierras.

«El casamiento de Lotis», traducido con su habitual pulcritud por Vicente Diaz de Tejeda, se vende a 3'50 pesetas en las principales librerías de España y América, y ha sido editado por la Editorial Cervantes, de Barcelona.

**«Casi regalamos»**

Vendemos coches decorados

de diferentes marcas:

Buick, Elizalde, Ford, Hispano, etc., etc.

abiertos y cerrados; precedentes de cambios por

ST DEBAKER.

La marca que se ha hecho

Agencia STUDEBAKER

Valencia 295.—Barcelona

**ALMANAQUE**

SANTA CASILDA Y SAN HUGO

ABRIL 9

MIÉRCOLES 10

SANTA MARÍA 11

APRIL 12

LA LUNA 13

SE PONE A LAS 4:37

DEL SOL 14

SE PONE A LAS 6:47

LA LUNA 15

SE PONE A LAS 9:22

DEL SOL 16

SE PONE A LAS 11:37

DE LA TARDE

Tel. de EL PROGRESO, Manuel Recio, 4.—LEGO

9

SE PONE A LAS 5:46

LA LUNA SE PONE A LAS 6:47

DEL SOL 10

SE PONE A LAS 9:22

DEL SOL 11

SE PONE A LAS 11:37

DE LA TARDE

Tel. de EL PROGRESO, Manuel Recio, 4.—LEGO

10

SE PONE A LAS 5:46

LA LUNA SE PONE A LAS 6:47

DEL SOL 11

SE PONE A LAS 9:22

DEL SOL 12

SE PONE A LAS 11:37

DE LA TARDE

Tel. de EL PROGRESO, Manuel Recio, 4.—LEGO

11

SE PONE A LAS 5:46

LA LUNA SE PONE A LAS 6:47

DEL SOL 12

SE PONE A LAS 9:22

DEL SOL 13

SE PONE A LAS 11:37

DE LA TARDE

Tel. de EL PROGRESO, Manuel Recio, 4.—LEGO

12

SE PONE A LAS 5:46

LA LUNA SE PONE A LAS 6:47

DEL SOL 13

SE PONE A LAS 9:22

DEL SOL 14

SE PONE A LAS 11:37

DE LA TARDE

Tel. de EL PROGRESO, Manuel Recio, 4.—LEGO

13

SE PONE A LAS 5:46

LA LUNA SE PONE A LAS 6:47

DEL SOL 14

SE PONE A LAS 9:22

DEL SOL 15

SE PONE A LAS 11:37

DE LA TARDE

Tel. de EL PROGRESO, Manuel Recio, 4.—LEGO

14

SE PONE A LAS 5:46

LA LUNA SE PONE A LAS 6:4